

AUDITORÍA INTERNA. -

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

INFORME FINAL ENCARGO DE AUDITORIA N°005/2026 "Verificación Nivel 300 – Bienes de Consumo e Insumos".

1. ANTECEDENTES:

Encargo de Auditoría vía memorándum N° 005/2026, del Auditor Principal, Lic. Mag. Jorge Osvaldo Espínola, a los Auditores Internos Srta. Gabriela Da Silva (*Jefe de Equipo*) y el Sr. Quirno Da Silva (Auditor I), donde se dispone la auditoría de los llamados y pagos realizados en el Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2026, en los Rubros 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos" y 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos".-

2. MARCO LEGAL:

- ✓ Constitución Nacional.
- ✓ Ley N° 1863/02 "Que establece el Estatuto Agrario".
- ✓ Ley N° 2419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra".
- ✓ Ley N° 276/94 "De la Contraloría General de la República".
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".
- ✓ Decreto N° 8127/00 "Que reglamenta la Ley 1535/99".
- ✓ Decreto N° 13245/01 "Que reglamenta las funciones de la AGPE y de las Auditorías Internas Institucionales".
- ✓ Decreto N° 1249/03 "Por la cual se aprueba la reglamentación del régimen de control y evaluación de la Administración Financiera del Estado".
- ✓ Constitución Nacional.
- ✓ Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- ✓ Decreto N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".
- ✓ Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025" y el Decreto N° 3248/25 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".
- ✓ Resolución N° 3012/2025 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo, Cronograma de Actividades y el Plan de Gestión de Áreas de Riesgo de la Auditoría Interna a ser desarrollada en el Ejercicio Fiscal 2026"

3. OBJETIVO DEL EXAMEN:



QUIRNO DA SILVA
Jefe del Dpto. de Monitoreo y Seguidos
Dirección de Auditoría de Gestión
ANDERT

AUDITORÍA INTERNA. -

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

A. Objetivo General

- Verificar los llamados y pagos realizados en Segundo Semestre de Ejercicio Fiscal 2025, en los Rubros, 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", y 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos".

B. Objetivos Específicos

Obtener evidencia suficiente y competente de que:

- Las contrataciones de bienes y servicios fueron realizados conforme a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024.
- Las contrataciones cuenten con las documentaciones respaldatorias de los llamados realizados y el cumplimiento de los mismos.
- Los bienes adquiridos hayan sido recepcionados en tiempo y forma.
- Los pagos realizados cuenten con los documentos exigidos por la Contraloría General de la República.

4. DESARROLLO DEL EXAMEN:

Para la realización del presente, se solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas mediante Memorándum DAF N° 02/26, la remisión de correspondientes al Rubro y periodo afectado:

✓ REGISTRO MAYOR, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Conforme a lo proveído por la Gerencia de Administración y Finanzas específicamente la Dirección de Contabilidad según Memorándum D.C N° 043/2026., esta auditoría menciona lo siguiente:

✓ Registro Mayor:

Se visualiza el Registro Mayor del 01 de julio de 2025 al 31/12/2025, con el asiento de cierre de Bienes de Consumo del Ejercicio Fiscal 2025 Gs. 51.561.742.- (Guaníes cincuenta y un millones quinientos sesenta y un mil setecientos cuarenta y dos).-

✓ Ejecución Presupuestaria:

En el Listado de Ejecución Presupuestaria por el Objeto del Gasto del periodo 01 de julio al 31 de diciembre de 2025, se refleja lo siguiente:



AUDITORÍA INTERNA. -

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

| Nivel – Rubro | Presupuesto Vigente | Obligado | % de Ejecución |
|---|----------------------------|--------------------------|----------------|
| Nivel 300 – 330 Productos de Papel, Cartón e Impresos. | Gs. 336.015.300.- | Gs. 273.138.200.- | 81% |
| Nivel 300 – 340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos. | Gs. 926.263.975.- | Gs. 609.550.434.- | 66% |
| Total General | Gs 1.262.279.275.-. | Gs. 882.688.634.- | 70% |

✓ **VERIFICACIÓN DE LLAMADOS**

En cuanto a la verificación de los llamado a través del Memorándum D.A.F. N° 03/2026, solicitamos a la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de los llamados efectuados en el Segundo Semestre 2025.

Por la misma se recibió de la Dirección mencionada el detalle de los procesos de contratación ejecutados, conforme a las normativas vigentes de suministros y contrataciones Públicas. Según se detalla:

| Rubro | Nombre de la Licitación | Monto Adjudicado |
|-------|--------------------------------------|-------------------|
| 331 | Adquisición de Resma de Papel | Gs. 100.274.200.- |
| 334 | Adquisición de Papel Higiénico | Gs. 2.563.700.- |
| 341 | Adquisición de Elementos de Limpieza | Gs. 76.714.660.- |
| 342 | Adquisición de Útiles de Oficina | Gs. 114.156.300.- |


QUIROGA DA SILVA
 Jefe del Dpto. de Monitoreo y Seguimiento
 Dirección de Auditoría de Gestión



 MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
 QUIROGA DA SILVA
 Jefe del Dpto. de Monitoreo y Seguimiento
 Dirección de Auditoría de Gestión



¡LLEVAMOS FELICIDAD AL CAMPO!

AUDITORÍA INTERNA. -

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

✓ PAGOS REALIZADOS

Para verificar los pagos, la Dirección de Tesorería. Nos remitió el reporte impreso del sistema TRA/TESORERIA, según resumen consta en el siguiente detalle:

| Rubro | Monto |
|--|--------------------------|
| Nivel 300 – 330 Productos de Papel, Cartón e Impresos. | Gs.100.979.200.- |
| | Gs. 166.500.300.- |
| | Gs. 2.603.700.- |
| | Gs. 3.055.000.- |
| Nivel 300 – 340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos. | Gs. 54.566.980.- |
| | Gs. 385.495.412.- |
| | Gs. 117.926.300.- |
| | Gs. 51.561.742.- |
| Total Pagado | Gs. 882.688.634.- |

Se seleccionan muestras del Comprobante de Pago, para el análisis conforme a los datos proveídos por la Gerencia de Administración y Finanzas, de los siguientes Comprobantes de Pago:

| N° CP | Beneficiario | Concepto | Monto | Comentario |
|-----------|----------------|---|------------------|---|
| 3873/2025 | Arandu Service | Pago en concepto de Sellos Institucionales. | Gs. 8.531.997.- | Cumple con la Resolución CGR N° 605/22. |
| 1206/2025 | Morro S.R.L. | Pago parcial Adquisición de Baterías para vehículos fe la | Gs. 69.800.000.- | Cumple con la Resolución CGR N° 605/22. |




QUIRNO DA SILVA
Jefe del Dpto. de Monitoreo y Seguimientos
Dirección de Auditoría de Gestión



¡LLEVAMOS FELICIDAD AL CAMPO!

AUDITORÍA INTERNA. -

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

| | | Institución. | | |
|-----------|---------------------------|--|-------------------|---|
| 5798/2025 | In Design S.R.L. | Pago por la Adquisición de Elementos de Insumos de Limpieza. | Gs. 27.370.680.- | Cumple con la Resolución CGR N° 605/22. |
| 5518/2025 | Juan Rodríguez Cova | Pago por Adquisición de Artículos de Materiales Eléctricos. | Gs. 7.390.000.- | Cumple con la Resolución CGR N° 605/22. |
| 5801/2025 | Ferretería Pergal | Pago por Adquisición de Lámpara Led. | Gs. 6.250.000.- | Cumple con la Resolución CGR N° 605/22. |
| 6254/2025 | Flash Comunicaciones S.A. | Pago por Adquisición de Elementos y Insumos de Limpieza. | Gs. 5.850.000.- | Cumple con la Resolución CGR N° 605/22. |
| 4726/2025 | Diviserv S.A. | Pago por Adquisición de Equipos Informáticos. | Gs. 17.398.445.- | Cumple con la Resolución CGR N° 605/22. |
| 4698/2025 | Printec S.A. | Pago por Adquisición de Equipos Informáticos. | Gs. 142.039.000.- | Cumple con la Resolución CGR N° 605/22. |

ROLLO RURAL Y DEBENTURADO
Cecilia Da Silva
Directora de Auditoría Financiera
ANDERT

QUIRNO DA SILVA
Director del Dpto. de Monitoreo y Seguimientos
Dirección de Auditoría de Gestión
ANDERT

AUDITORÍA INTERNA. -

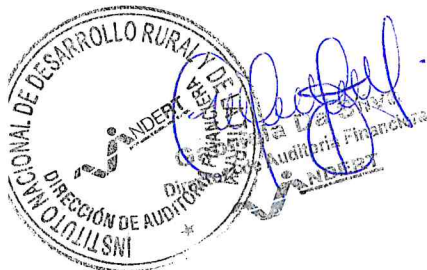
"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

| | | | | |
|-----------|-----------------------|--|------------------|---|
| 6256/2025 | Martínez Hnos. S.R.L. | Pago por Adquisición de Útiles de Oficina. | Gs. 12.280.000.- | Cumple con la Resolución CGR N° 605/22. |
| 6299/2025 | In Design S.R.L. | Pago por Adquisición de Útiles de Oficina. | Gs. 38.709.500.- | Cumple con la Resolución CGR N° 605/22. |
| 7705/2025 | Ferretottal | Adquisición de Repuestos y Accesorios para Vehículos del parque institucional. | Gs. 4.812.310.- | Cumple con la Resolución CGR N° 605/22. |
| 7736/2025 | Delfin Ind. Y Com. | Pago por Adquisición de Útiles de Oficina. | Gs. 21.062.600.- | Cumple con la Resolución CGR N° 605/22. |

5. CONCLUSIÓN GENERAL:

En cuanto a los datos verificados y a los objetivos propuestos para el presente encargo de auditoría, podemos concluir en los siguientes puntos:

- a) Verificado los legajos de documentos remitidos por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) se pudo apreciar que las contrataciones de bienes y servicios fueron realizados conforme a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24.



[Handwritten Signature]
GUINOLDA SILVA
 Jefe del Dpto. de Monitoreo y Seguros
 Dirección de Auditoría de Gestión



¡LLEVAMOS FELICIDAD AL CAMPO!

AUDITORÍA INTERNA. -

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

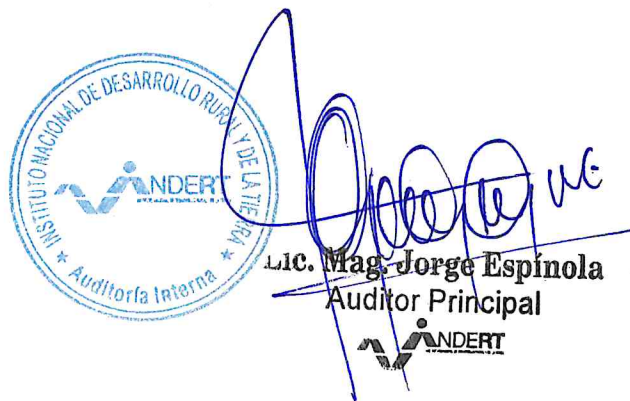
- b) Los legajos verificados de las contrataciones realizadas cuentan con las documentaciones respaldatorias de los llamados realizados y el cumplimiento de los mismos se ajusta a las normas.
- c) Se observaron las actas de recepción de los bienes adquiridos, los cuales fueron recepcionados en tiempo y forma.
- d) Los legajos de documentos remitidos de los pagos realizados cuentan con los documentos exigidos por la Contraloría General de la República conforme a la Resolución CGR N° 605/22

6. RECOMENDACIÓN GENERAL:

Se recomienda que la Gerencia de Administración y Finanzas junto con la Unidad Operativa de Contrataciones, continúen comprometiendo a las respectivas dependencias acentuar los controles administrativos y exigir las documentaciones conforme a las normativas vigentes a fin de garantizar la correcta utilización de los Recursos Presupuestarios.



Es nuestro informe. -



AUDITORÍA INTERNA

"El Control Interno contribuye al logro efectivo de los objetivos Institucionales"

ACTA DE CIERRE Y COMUNICACIÓN DE CULMINACIÓN DE TRABAJOS DE AUDITORÍA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el seis del mes de mayo del año dos mil veintiséis, se reúnen en la oficina de la Gerencia de Administración y Finanzas los siguientes funcionarios: Lic. Mag. Jorge Espínola, Auditor Principal; Sra. Gabriela Da Silva y el Sr. Quirno Da Silva Auditores; el C.P. Juan Carlos Báez Villarreal, Gerente de Administración y Finanzas, y el Sr. Víctor Arrúa, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones.

El presente acto tiene por objeto dejar constancia de la culminación de los trabajos de auditoría interna realizados en el marco al Plan Anual de Trabajo (P.T.A.) aprobado por Resolución P. N° 3012/2025, comunicado y homologado por la Auditoría General del Poder Ejecutivo (A.G.P.E.), Memo de Encargo de Auditoría N° 005/2026, "Verificación Nivel 300 Bienes de Consumo e Insumos".


Durante el desarrollo de la auditoría se han efectuado las verificaciones, análisis y evaluaciones pertinentes, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por la Auditoría Interna, concluyendo las labores en fecha 07 de mayo de 2026.

En esta oportunidad, los Auditores Internos comunican formalmente, a las dependencias auditadas, mencionadas más arriba, respecto a la culminación de los trabajos y entrega de Copia del Informe Final de Auditoría a los efectos de su conocimiento y las acciones que consideren pertinentes.

Sin otro particular, se firma la presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto.


.....
Lic. Mag. Jorge Espínola
Auditor Principal


.....
C.P. Juan Carlos Báez
Gte. de Administración y Finanzas


.....
Sr. Víctor Arrúa
Director General de la UOC


.....
Sra. Gabriela Da Silva
Auditora


.....
Sr. Quirno Da Silva
Auditor